

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Gobierno
(Reunión con Empresarios)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

28 de enero de 2010

LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Agradecemos mucho su presencia en esta mesa de trabajo que queremos construir con las cámaras en la ciudad y con los empresarios del Distrito Federal, de la mano con la Asamblea Legislativa.

Quisiera primero dar lectura a las personas que nos acompañan el día de hoy, tomando en cuenta también que por supuesto nos acompaña la Presidenta de la Comisión de Gobierno, quien Preside estas mesas de trabajo, la diputada Alejandra Barrales, muchas gracias diputada por esta convocatoria.

Daré lectura a la gente que está hoy aquí.

Arturo Mendicuti Narro, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México; Juan de Dios Barba, Presidente de COPARMEX Distrito Federal; Braulio Cárdenas Cantú, Presidente Nacional de CANIRAC; Daniel

Loeza Treviño, Vicepresidente de Enlace Político D.F. CANIRAC; Rafael García, Presidente de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México; Roberto Zapata, Vicepresidente de Turismo de la Cámara de Comercio; Juan Herrera Plata de México, Vicepresidente de Vinculación con el Gobierno del Distrito Federal; Ricardo Navarro Benítez, Vicepresidente de Enlace Político Cámara de Comercio; Juan Antonio Reboulen, Consejero Cámara de Comercio de la Ciudad de México; Luciano López Romero, Director Jurídico y Vinculación con Gobierno; Sandra Yarely Aguirre, Jefa de Enlace Legislativo Cámara de Comercio de la Ciudad de México; Ali Miriam Ramírez Marín, Enlace Legislativo Cámara de Comercio; Juliano Lopresti, Grupo Quebracho; Carlos Ramos, Impulsora Corporativa de Restaurantes.

Probablemente no sé si se me haya escapado, que nos ayuden, por favor.

EL C. ISMAEL RIVERA CRUCES.- Buenas tardes a todos. Soy Presidente de la Asociación Nacional de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos.

EL C. ING. NATAN POPLASKY.- Gracias, buenas tardes a todos. Soy Secretario de la Asociación de Hoteles y Cámara de Comercio.

EL C. JORGE EDUARDO PASCUAL.- Presidente de la Agrupación de Comerciantes de la Zona Rosa.

LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Nos acompaña la diputada Aleida Alavez, nos acompaña también el diputado José Luis Muñoz Soria, Presidente de la Comisión de Administración Pública Local; nos acompaña la diputada Alicia Téllez, vicecoordinadora del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; nos acompaña el diputado Adolfo Orive, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; nos acompaña también el diputado Maximiliano Reyes, integrante de la Comisión de Gobierno también; nos acompaña el diputado Raúl Nava, quien es coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; también nos acompaña el diputado Benavides, del Partido del Trabajo; el diputado Juan Pablo también.

Muchísimas gracias a todos, yo soy la diputada Mariana Gómez del Campo, la coordinadora del Partido Acción Nacional.

Cedo el uso de la palabra a la diputada Alejandra Barrales, Presidenta de la Comisión de Gobierno.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Muchas gracias, diputada.

Muy buenos días, buenas tardes ya. Bienvenidas, bienvenidos todos a esta mesa de trabajo.

Quiero iniciar agradeciendo a todos ustedes la amable respuesta que han dado a nuestra convocatoria, esta convocatoria que como ustedes pueden corroborar es una convocatoria institucional, es una convocatoria que promovemos todos los partidos, todas las fracciones representadas aquí en la Asamblea Legislativa, y por ello queremos destacar la riqueza de esta convocatoria. Hace patente el interés que tenemos todos los grupos parlamentarios por escuchar la opinión, la voz, la propuesta de ustedes, actores reales de un sector tan importante, con una problemática que a todos ocupa, a todos preocupa y a todos ocupa en el Distrito Federal.

Que vale la pena destacar que esta preocupación sobre tan importante sector, los impactos que este sector tiene, no es una preocupación a la que la Asamblea esté reaccionando a partir de los lamentables acontecimientos de este fin de semana de todos conocidos.

Es lamentable que en el camino estemos atravesando por esta situación, pero vale la pena destacarlo porque además es obligado decir la verdad, este tema de la reforma, la revisión a la Ley de Giros Mercantiles, ha sido una de las preocupaciones primordiales que hicimos patente apenas iniciada la legislatura, primero porque reconocimos los diferentes grupos parlamentarios la urgencia de contribuir a hacer más dinámica la economía en nuestra ciudad, y por supuesto que ello pasa por reconocer qué es lo que sucede con los diferentes giros comerciales que se tienen en nuestra ciudad, el corazón político, corazón económico de nuestro país y el impacto que esto tiene para con la economía nacional.

Por eso, como hay constancia, en el mes de diciembre nos dimos a la tarea de comprometernos los diferentes grupos parlamentarios a la revisión del marco jurídico que regula todos estos giros mercantiles, estamos hablando

evidentemente de restaurantes, bares, de todos estos espacios que todos ustedes conocen muy bien.

Es un hecho que el marco jurídico que hoy tenemos nos ha demostrado lamentablemente, insisto, de manera muy reciente este fin de semana, que es un marco jurídico que resulta ineficiente. Resulta prácticamente o materialmente imposible cumplir con el 100 por ciento de los lineamientos, y esto ha promovido, ha justificado en muchos sentidos el que se generen actos de corrupción.

No es nuestra pretensión, pero tampoco sería responsable el adjudicarle la culpa, si se permite el término, a un solo actor en esta tarea. Es un hecho que lamentablemente hablar de corrupción no es un asunto que sea inherente, que sea propio de un partido político, que sea propio de un sector de la población, para hablar de corrupción pues se requiere de quien esté en voluntad de acceder al acto de corrupción como autoridad, pero también se requiere de quien esté dispuesto a promover y a pagar por esos actos de corrupción.

Entonces en esta legislatura, en esta V Legislatura, nosotros vemos como un sentido o vemos con un sentido de corresponsabilidad el sacar adelante esta tarea.

Es muy importante para nuestra ciudad el actuar de manera corresponsable, el asumir el papel que a cada quien le corresponde en esta tarea fundamental y es el caso de los hacedores de las leyes, el caso de esta Asamblea Legislativa que nos corresponde escuchar las voces de los verdaderos actores, de todos los actores que participan en esta función que de alguna manera genera una parte importante de nuestra economía, el tema del sano esparcimiento, darle esa garantía a nuestros capitalinos de tener garantizado el sano esparcimiento y además como es una tarea fundamental de todo gobierno, pues garantizar la seguridad en todos sentidos.

Esos son nuestros objetivos, pero muy importante escuchar la experiencia, la opinión de ustedes para poder en tiempo próximo, nosotros, como ustedes saben, el próximo mes de marzo retomamos periodo de sesiones, esto no limita la posibilidad de salir antes, si hay condiciones, a promover la reforma a esta ley, es una tarea que la tenemos todos los grupos parlamentarios y

nuestra aspiración sería a la brevedad entregar una propuesta que verdaderamente se convierta en un marco jurídico que a todos nos dé garantía.

Están enterados ustedes también seguramente que esta es la primera de las reuniones que vamos a sostener para escuchar a todos los actores de esta fundamental tarea, vamos a escuchar también el día de mañana, por ejemplo, las voces de la academia, de investigadores, especialistas en estos temas, que con una orientación totalmente ajena a la que pudiéramos tener los legisladores, los políticos, los empresarios y demás, también harán su aportación.

El martes nos estaremos reuniendo con la sociedad civil, asociaciones de jóvenes, asociaciones también de padres de familia. El jueves estaremos reuniéndonos con Jefes Delegacionales, es muy importante también escuchar la voz, la experiencia de Jefes Delegacionales y también de autoridades o integrantes del Gobierno Central. Es parte de la ruta que hemos trazado.

Es importante destacar también que está aquí con nosotros, como ya lo anunció la coordinadora de Acción Nacional, la diputada Mariana Gómez del Campo, está el diputado José Luis Muñoz, él es Presidente de la Comisión de Administración, y están integrantes, el diputado Benavides también, son integrantes, están Presidiendo las Comisiones que tienen en sus manos la reforma a la Ley de Giros Mercantiles. Entonces es importante destacar la presencia de estos legisladores porque ellos son quienes tienen la tarea de procesar todos estos planteamientos.

Entonces yo quisiera solamente concluir abriendo las intervenciones, hay una propuesta que seguramente ya está en sus manos, de programa para poder desahogarlo. Yo quisiera complementar este programa solamente invitándoles a que una vez que esté agotado podamos permitir a los medios de comunicación que puedan acceder y que podamos compartirles a ellos una voz, la que ustedes indiquen, de parte del sector empresarial, una voz del lado de nosotros como respetuosa propuesta para poder compartirle a los medios de comunicación una conclusión en esta primera etapa. Es una respetuosa propuesta, en virtud de que lo que a todos conviene es el sacar adelante este nuevo marco jurídico.

No quisiéramos que este evento se sacara de contexto y que se prestara a otras cuestiones, porque la ruta que nos interesa es seria, es real, y además esta es solamente la primera parte, nos falta escuchar a todas estas voces.

Nuestra propuesta es que una vez que se agoten todas estas reuniones, los legisladores podamos darnos a la tarea, ya recogiendo todas estas propuestas, de hacer un primer ejercicio de reforma, de nueva cuenta volver a compartirlo con ustedes, revisar opiniones ya una vez que estén planteadas todas estas visiones, y llevar, deseable de nuestra parte, en consenso una propuesta del marco regulatorio que nos dé garantías en los términos que lo acabamos de comentar. Entonces sería la ruta que nosotros proponemos.

De nueva cuenta les damos la bienvenida a todos ustedes.

Quiero presentar al diputado, ex Delegado además, al diputado Erasto Ensástiga, él es el Presidente de la Comisión de Presupuesto de nuestra Asamblea Legislativa.

Muchas gracias, y dejo en el uso de la palabra, entenderíamos, a los presidentes de las Cámaras, si ustedes están de acuerdo, y posteriormente a nuestros legisladores de los diferentes grupos parlamentarios para compartir la visión que sobre este sector, este ámbito, se tiene.

EL C. ARTURO MENDICUTTI NARRO.- Muchas gracias, muy buenas tardes.

Quiero agradecer en representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, a la diputada Alejandra Barrales por esta convocatoria y esta posibilidad de que los ciudadanos podamos expresar nuestros comentarios sobre un tema tan importante.

Desde luego que el regular los establecimientos mercantiles en la Ciudad de México es una tarea difícil, profunda.

Tuvimos la oportunidad de participar en la legislación pasada, la legislación anterior y colaborar y aportar también nuestros comentarios a un proyecto de modificaciones a la Ley anterior de Establecimientos Mercantiles.

Fueron tantas las modificaciones en aquel entonces que se presentaron, que los legisladores en ese momento, el año antepasado, a finales del año antepasado, decidieron hacer un nuevo documento pero en base al anterior, y

creo que esta es una maravillosa oportunidad el día de hoy para partir con un documento nuevo, con una visión integral que considere las actuales circunstancias que vive la Ciudad de México, esto es su tamaño, su dimensión territorial, su vasta población, su actual nivel de actividad comercial y de servicios, para que la respuesta que se le dé tanto a los prestadores, a los empresarios y a los consumidores, sea satisfactoria para toda la población de la ciudad.

En este sentido hemos tenido también la oportunidad de aportarle nuestras opiniones, nuestros comentarios, nuestros proyectos, nuestras ideas al Gobierno de la Ciudad para que también se sirvieran considerarla en los proyectos que presentara ante esta Honorable Legislatura.

La mayor parte de nuestras aportaciones, de nuestras ideas, fueron tomadas en consideración de manera muy puntual, y esto queremos hacer esta manifestación y este reconocimiento de la apertura que las autoridades del Gobierno de la Ciudad nos han dado para expresar nuestras opiniones, y que en este momento en particular queda claro que se va a regular toda la actividad comercial, mercantil y de servicios de la ciudad, y esto es no solamente al sector del entretenimiento sino a todas las actividades de carácter comercial; y esto es muy importante conservarlo en mente.

Algunos de los temas que nos parecen cruciales es, hay que legislar para este 2010 que tan celebrado es por las efemérides, por el Centenario y el Bicentenario, y tal vez también hay que celebrar legislando para el futuro, para el presente, para los próximos 5, 10, 15 años, que tengamos una ley con visión de futuro.

Por ello creemos que es indispensable que se incorporen al texto de la legislación herramientas que permitan saber del tamaño de ciudad que tenemos. Hoy por hoy nos queda claro que se ignora el número de establecimientos mercantiles que operan en la Ciudad de México de manera formal, no se sabe a qué giros pertenecen, se ignora el número de empleados que en ellos laboran, muchas veces se ignora incluso dónde se encuentran, y esto pues impide desde luego a la autoridad el ejercicio de planeación, de programación, de control, de supervisión y de verificación.

A los particulares nos impide y nos dificulta el poder elaborar nuestros estudios de mercadotecnia, nuestros estudios de prospectiva mercadológica para saber dónde conviene operar tal o cual negocio.

Es por ello que como propuesta importante consideramos dotar de una herramienta que ya existe a nivel nacional, que es el Sistema de Información Empresarial Mexicano, que ya existe, al cual todos los empresarios de la nación estamos obligados a registrarnos, y ya están los datos ahí, y estamos obligados a actualizar nuestros datos cada año, de tal manera de fortalecer a la Ciudad de México, a sus autoridades del Gobierno del Distrito Federal, a las autoridades delegacionales con información confiable que nos diga qué negocios hay, en dónde se encuentran, con una herramienta que ha demostrado ya su eficacia en todo el país.

Hay muchos municipios que ya se están valiendo de esta información para tener información confiable.

El día de hoy desgraciadamente el INEGI que nos proporciona sus datos, lo hace de manera ponderada, esto es, son cálculos aproximados; y creo que para la modernidad, para el siglo XXI que estamos viviendo no podemos vivir en base a datos calculados ponderados o supuestos, necesitamos conocer información confiable.

Ese sería el principal componente que quisiera yo resaltar en este momento.

Si tienen a bien los señores legisladores de decirnos el camino para que podamos aportar algunos otros comentarios, algunas otras propuestas muy puntuales que tenemos, por ejemplo en el tema, yo sé que la ley es tan vasta que no acabaríamos en unos minutos, en el tema de los salones de fiesta infantiles están puestos en el proyecto como si fueran entidades de alto impacto, y un salón de fiestas infantiles no tiene por qué estar considerado, no se venden bebidas alcohólicas.

En fin, hay muchos temas. Con mucho gusto por escrito les haremos llegar nuestras ideas, nuestras propuestas.

Pero finalmente es evidente que los acontecimientos de los últimos días han generado una reacción muy amplia por parte de los medios, y yo quisiera nada más la reflexión de que esta es una gran ciudad, hay quien dice que es la

primera, la más grande ciudad del mundo, pues como no son competencias muy bien podemos ser la primera o la tercera o la cuarta, pero una gran metrópoli que se compara solamente con las grandes capitales del mundo merece tener una vida plena, y el sector turístico al cual representa la institución que me honro en presidir, está muy interesado en que la oferta turística sea muy amplia para todos nuestros visitantes.

Todos nosotros cuando hemos ido de visita en calidad de viajes de placer a otros lados, desde luego que nos encanta conocer los museos, por supuesto que acudimos a los monumentos coloniales, a ver las joyas de artes que el lugar que nos recibe tiene, pero también nos interesa que al término de la jornada tener lugares dónde poder tener actividades de esparcimiento, de diversión, en horarios en los que se nos trate como adultos, en donde se nos permita una gran amplitud y por supuesto que requerimos que en dichos lugares, como comensales, como turistas, como visitantes, se nos dote por supuesto de una seguridad a toda prueba, seguridad física, protección civil, sentirnos en confianza, sentirnos a gusto y disfrutarlo.

Creo que eso debe de prevalecer en la mente de todos los ciudadanos, en donde el día de hoy estamos enfrentados porque una figura pública desgraciadamente fue víctima de una agresión terrible, pero que evidentemente esta es una enorme ciudad a la que muchos le solicitamos que efectivamente se incorporen todas aquellas medidas de seguridad que sean necesarias, que la autoridad ejecutiva las supervise, las verifique, las controle, pero sobre todo que la oferta se mantenga abierta.

Muchas gracias por su apertura y mi reconocimiento más absoluto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón, solamente con la intención de orientar la ruta, compartir con ustedes la ruta como lo acaba de señalar el Presidente de CANACO, antes de cederle el uso de la palabra al Presidente de COPARMEX, solamente comentarles que nuestra propuesta que queremos plantear es darnos la posibilidad de constituir una especie de Comisión Técnica. Nosotros tenemos pues un equipo técnico como legisladores que estará recogiendo las propuestas de todas estas mesas de trabajo y nosotros proponemos que nos hagan llegar, que nombren o designen pues a sus representantes de este sector, esperaríamos que de manera institucional los Presidentes nos ayuden a

definir estas comisiones, estos representantes, que participen con nuestra Comisión Técnica no solamente entregando las propuestas por escrito, sino además dándonos la oportunidad de poder comentar, complementar, preguntar, etcétera, abundar sobre la información.

Esta información la vamos a concentrar con los Presidentes de nuestras Comisiones para que la puedan procesar, y nuestra propuesta que queremos plantearle los Presidentes de nuestras Comisiones es recibir y establecer esta Comisión Técnica hasta el 15 de febrero.

Nosotros creemos que lo que hay que plantear sobre estas actividades, pues no hay que darle muchas vueltas, ustedes son actores reales, nosotros recibimos permanentemente estos planteamientos, conocemos la problemática y buscaríamos de manera muy responsable a la brevedad poder entregar esa propuesta.

Si les parece, esa sería nuestra orientación y nuestra propuesta.

Adelante, por favor, Presidente.

EL C. JUAN DE DIOS BARBA.- Gracias, muchas gracias a todos. Juan de Dios Barba, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana en la Ciudad de México y Presidente de la Comisión Nacional de Competitividad de COPARMEX.

Muchísimas gracias, diputada Barrales, por esta invitación, creo que es un formato adecuado, inclusive sin tener un poquito la presión de los medios de comunicación podemos hablar más abiertamente y más directamente de algunos temas para que en el momento que ya nos presentemos ante ellos tengamos algunas conclusiones.

Comentaba muy bien Arturo Mendicuti los problemas de información para conocer con precisión qué existe en materia mercantil en la Ciudad de México, y creo que esto obedece a una circunstancia que se ha vivido históricamente y que corresponde a la falta de confianza de los ciudadanos en las autoridades en términos generales y de los empresarios en las autoridades administrativas particularmente.

Hasta ahora ha habido una visión en donde sobre todo el pequeño y mediano empresario ha visto a la autoridad delegacional y a la autoridad del Gobierno del Distrito Federal como el enemigo, como aquél ente que va a llegar a agredir el negocio, va a buscar un pretexto para poder multarlo, clausurarlo y si se puede extorsionarlo, y obviamente un mecanismo de reacción, de defensa que tienen estos micro y pequeños empresarios es ocultarse.

Entre menos información tenga de nosotros la autoridad menos posibilidad hay de que venga a verificarme o a revisarme. El ejemplo es muy claro: si ustedes tienen un pequeño negocio y presentan un aviso de apertura a una delegación, automáticamente lo que hace esa delegación es ponerlo en la lista de negocios que pueden ser verificados, y el que decide mantenerse oculto y no presentar un aviso a lo mejor jamás va a estar en ese padrón de visitas y regulaciones.

Entonces, lo primero que tenemos que hacer es generarle confianza a ese micro, pequeño, mediano y por qué no también grande empresario. Recientemente hemos visto algunos proyectos que se han desarrollado en otras entidades del país, pero que no se pueden llevar a cabo en la Ciudad de México por todo el problema de la tramitología, la falta de apoyo y todos los pagos extralegales que se tienen que hacer para que esto pueda caminar.

Por lo tanto y partiendo del diagnóstico que el año pasado hizo una organización internacional, que presente el estudio Doing Business 2009 y que señala que el Distrito Federal ocupa el lugar número 32 entre las 32 entidades federativas del país en materia de competitividad para abrir y desarrollar negocios. Esto significa que algo hemos hecho mal los ciudadanos, los empresarios, los legisladores y el gobierno, lo hemos hecho pésimo y hemos creado cotos de poder y de corrupción, que efectivamente requiere de ambas partes pero que en muchas ocasiones hay una coacción de parte de la autoridad y una presión de quien ya hizo una inversión.

Lo que tenemos que hacer es cambiar la visión, en lugar de que la autoridad sea el ente coercitivo que llegue y que busque como pretexto cómo te puedo multar, cómo te puedo clausurar, cómo te puedo extorsionar, que la autoridad y la ley permita un entorno en el que la autoridad llegue y diga cómo te puedo ayudar a que tu negocio esté bien, empezando por una lógica muy clara, no es llegar, te castigo y después corriges.

Los empresarios no estamos en contra de las verificaciones, los patrones no estamos en contra de las verificaciones, al contrario, para nosotros sería una herramienta muy útil contar con la verificación de la autoridad que nos diga “en todas las materias te falta esto, esto y esto y te doy un plazo razonable para que cumplas esos requisitos”. Si después de ese plazo no cumpla, que tenga una multa, si después de eso aún no cumple desde luego tiene que proceder la clausura, pero en un sentido de coadyuvancia, en un sentido de apoyo.

Necesitamos buscar una normatividad que sea simple, que sea fácil de cumplir, que sea entendible por el ciudadano y es muy claro, como decía la diputada Barrales, que el marco jurídico que tenemos hoy en día resulta absolutamente ineficaz y cien por ciento corruptible.

Ya lo mencionó también Arturo Mendicuti, el año pasado algunos sectores y organismos empresariales estuvimos dialogando con el Gobierno del Distrito Federal y entendemos que la Consejería Jurídica a nombre del gobierno presentó a esta Asamblea una iniciativa de ley. Hay muchos elementos que consideramos útiles en esa iniciativa de ley, empezando por la simplificación de trámites y la homologación de trámites por ley en todas las delegaciones, porque algo que resulta absurdo es que en el mismo modelo de negocio tengamos que establecer requisitos distintos en cada una de las demarcaciones.

Pudiera ser, si ustedes así lo consideran conveniente, que esa iniciativa sea la columna vertebral de este proceso de discusión, porque es más fácil discutir sobre una idea que ya está en blanco y negro en el papel, quitarle o ponerle las cosas que se consideren convenientes, que estar en un proceso constante de renovación desde cero del marco regulatorio.

Lo que sí también tenemos claro en la COPARMEX es que los tiempos están agotados. ¿A qué nos referimos? La crisis económica que todos vivimos el año pasado y que fue profundizada por algunas medidas económicas que consideramos no oportunas, sobre todo del Gobierno Federal, está generando focos de tensión social muy grandes y las últimas estadísticas oficiales hablan de que la economía informal está alcanzando el 57% de la economía total, y esto es porque hay incentivos perversos que motivan a que la gente mejor no se registre, mejor no declare impuestos, mejor no cumpla con la ley.

Esta situación es sumamente grave y quisiéramos, esa es la postura de la Confederación, insistir en que este 2010 como producto de la crisis se vea como la gran oportunidad de transformar la forma como se constituyen y crean los negocios en la Ciudad de México y pueda servir de modelo a otras entidades del país.

Hemos dicho y hemos sido criticados por hacer esta crítica, que no necesitamos en el 2010 celebraciones, lo que necesitamos son acciones y en este sentido cuenten ustedes con toda nuestra colaboración.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al Presidente de COPARMEX.

Escucharíamos, dejaríamos en el uso de la palabra al Presidente de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, Rafael García.

EL C. LIC. RAFAEL GARCÍA.- Gracias por este espacio. La Asociación de Hoteles, en este caso Rafael García, Presidente de ella, estamos también preocupados porque sea una ciudad segura definitivamente, poner reglas claras de funcionamiento, como dijo muy claramente ahorita nuestro Presidente de la Cámara, Mendicuti, que nuestros turistas en la noche puedan salirse a divertir, a cenar.

En todas las ciudades del mundo existe una competencia muy cerrada por pelear que el turista llegue a su ciudad y una vez que llegue que se sienta atendido, somos buenos anfitriones y somos más los empresarios que estamos haciendo las cosas bien que a lo mejor uno que otro que se sale de la ley, pero yo creo que entre más clara y sencilla hagamos la ley más gente la va a poder cumplir.

A un empresario pequeño si tú lo pones a leer la ley yo creo que llegando al artículo 24 se cansa y ya no se acuerdo en qué empezó el artículo 1. No perdamos de vista que esta ciudad la mayoría de sus empresas son pequeñas, y estoy cambiando de tema, a los problemas de la nueva ley, que yo quisiera soñar que en esta ciudad hubiera una ley clara y sencilla, que entendieran todos los pequeños empresarios, los medianos y los grandes y que hubiera los diferentes permisos y licencias de acuerdo al tipo y giro, que no es lo mismo una tlapalería, una miscelánea o una tintorería que un restaurant, un hotel o un

centros de espectáculos nocturno; que tiene que haber varios niveles de inspección, varios tipos de permiso y varios tipo de inspecciones.

Lo que sí estoy consciente es que entre más facilidades demos y más claros seamos va a haber más fuentes de trabajo que hay que cuidar, porque si algo mencionó ahorita también mi compañero Juan de Dios Barba, Presidente de COPARMEX, existe necesidad de crear fuentes de trabajo y si no las cuidamos, no las creamos, nosotros actores y facilitamos el juego, las reglas del juego, la gente se va a ir a lo informal.

Entonces, yo creo que es una oportunidad de oro de poner las reglas muy claras, muy sencillas y estoy ciento por ciento de acuerdo en que primero es avisar que los que anden mal tratar de regularizarlos, tratar de ayudarlos, facilitarles para que entren al camino de la ley, al camino del orden de acuerdo a su tipo de giro y si no cumplen después de un tiempo razonable debe haber por supuesto sanciones y clausuras, porque debe haber unas reglas claras de juego donde todos nos sintamos seguros porque todos salimos en la noche, nuestros hijos salen a las discotecas, nuestros hijos salen a cenar, nosotros queremos salir a cenar en una ciudad segura, donde sintamos que hay reglas claras y que haya una seguridad sobre nuestro patrimonio.

Entonces creemos que este Bicentenario, que es una oportunidad de cada cien años recordar lo que pasó hace cien, hace doscientos, que sea un motivo de que esta legislación haga un marco único y ejemplar de reglas claras y fáciles para todos los empresarios y que haya una regularización, con esas mesas de trabajo, que se me hace excelente ideas, donde oigamos los puntos de vista de acuerdo por sectores, que no es lo mismo la problemática de una tintorería, de una tlapalería, que de una discoteca, que de un hotel, un restaurant y cada uno vaya canalizando sus necesidades para que cumpla con la ley y haya seguridad y orden en esta ciudad.

Agradezco este espacio y agradecemos mucho esta mesa que se abre y esta comunicación. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de ceder el uso de la palabra a nuestro siguiente orador, quiero presentar también, saludar la presencia del diputado Julio César

Moreno, él es Presidente de la Comisión de Procuración de Justicia y también integra la Comisión de Gobierno.

Dejaría en el uso de la palabra al licenciado Roberto Zapata, él es Presidente de la Cámara de Turismo. Por favor.

EL C. LIC. ROBERTO ZAPATA.- Muchas gracias nuevamente por este espacio. Igualmente como Cámara, lo mismo que decía el propio licenciado Mendicuti, estamos verdaderamente alarmados porque seguimos proyectando una ciudad insegura, seguimos proyectando toda una serie de situaciones que no son las que normalmente nos rigen dentro de lo que es la Ciudad de México y que desgraciadamente se exacerban, se genera un amarillismo totalmente desproporcionado.

Tenemos constancia de que en tres medios internacionales de primer nivel salimos en las primeras páginas de estos diarios con la noticia ésta tan alarmante de lo que ocurrió con este personaje público, y desgraciadamente esto está yendo totalmente en contra de los lineamientos que la propia Secretaría del Turismo, que con el esfuerzo de nosotros estamos estado siguiendo para atraer a los turistas no solamente de tipo nacionales sino internacionales que llegan a la Ciudad de México, que desgraciadamente traemos hoy por hoy una percepción fatídica de lo que está ocurriendo en la ciudad.

Sí instamos y, como lo dijo nuestro Presidente, a sumarnos a esta Comisión y poder participar en todas estas modificaciones, pero particularmente contener un tanto cuanto el tipo de información que estamos propagando a nivel de los distintos medios de comunicación, siendo que sí sentimos que esto se ha venido exacerbando y que no solamente se está dando ya ahorita a nivel del Distrito Federal sino desgraciadamente se ha venido dando una propagación a nivel de otros centros turísticos nacionales que igualmente han tomado esto como parte de su propia problemática, entonces esto ya está trascendiendo a una condición de tipo nacional y sentimos que esto nos va a traer afectaciones graves.

Muchas gracias por la receptividad y la posibilidad de tener esta comunicación con ustedes, licenciada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Dejaríamos en el uso de la palabra al licenciado Braulio Cárdenas, él es Presidente de la CANIRAC.

EL C. LIC. BRAULIO CÁRDENAS.- Buenas tardes a todos. Mi nombre es Braulio Cárdenas, soy Presidente Nacional de la Cámara de Restaurantes y Alimentos Condimentados.

La postura de la Cámara de Restaurantes en este punto. Gracias, diputada, por la invitación, por esta participación, que habla de voluntad y disposición para solucionar este tipo de problemas.

Nuestra postura es que es muy importante la separación de los diferentes giros. No es lo mismo, como ya se mencionó anteriormente, un restaurante familiar donde se vende cerveza o donde se tiene como complemento la venta de licor, a otros giros como el de discotecas, antros, hoteles, etcétera.

Es muy importante para nosotros hacer hincapié en este punto porque en la gran mayoría de nuestros establecimientos los ambientes son familiares y no queremos que a raíz de este incidente se desate una cacería de brujas indiscriminada y que afecte a justos por pecadores.

El otro punto que queda evidente y que nosotros lo señalamos como Cámara es el aspecto de la impunidad y lo que esto conlleva. Aplaudimos esta iniciativa de abrir estas sesiones de trabajo para ajustar y crear una nueva Ley de Establecimientos Mercantiles, y aparte de que debe de ser clara y sencilla en su aplicación debe de ser muy transparente su operación y debe de alguna manera tratar de eliminar lo que es la competencia desleal, volviendo al punto de la impunidad, obviamente dándole una mayor certeza jurídica a todos los propietarios.

El otro punto es que nosotros como Cámara somos fieles creyentes de que la participación ciudadana es clave y fundamental para la solución de los problemas en México. Consideramos muy necesario que dentro de esta ley se incluya de alguna manera algún consejo, algún elemento donde la ciudadanía pueda participar, pueda velar y pueda hacer una crítica constructiva sobre la implementación y supervisión de dicha ley.

Aplaudimos también el que ya hayan acordado en la Asamblea la ley del nuevo Instituto de Verificación, consideramos que es un elemento importante, un elemento que va apoyar mucho en este sentido, pero volvemos a hacer hincapié en que es importante la participación ciudadana.

Por último, como lo dijo Arturo Mendicuti, es muy importante contar con una información confiable, veraz, oportuna y actualizada sobre el número de establecimientos que operan en la Ciudad de México para de esta manera poder tener un mejor control y poder solucionar mejor los problemas de todos.

Estamos a los órdenes, diputada, para seguir contribuyendo en estas sesiones de trabajo. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Presidente.

Por último, salvo mejor opinión de los presentes, como propuesta de intervención de parte de este sector y para dar también inicio con las intervenciones de los legisladores de los grupos parlamentarios, escucharíamos a Ismael Rivera Cruz, él es Presidente de la Asociación Nacional de Discotecas y Bares. Por favor.

EL C. ISMAEL RIVERA CRUZ.- Buenas tardes, diputada Presidenta, diputados, compañeros empresarios.

Después de escuchar la intervención de los presidentes de las diferentes cámaras, yo creo que es muy importante recalcar varios puntos que son sumamente relevantes. Uno de ellos es tener conciencia de que la Ley de Establecimientos Mercantiles en la Ciudad de México ha sido la ley más modificada de todas las leyes existentes. Esto obedece en primera instancia a que es una ley que no está apegada a una demanda social real y tendríamos que trabajar, como bien lo dijo el Presidente de Hoteles y de COPARMEX, en una ley muy capitulada, porque está integrada una ley en donde se mezcla una tintorería, una lavandería, una mercería, una papelería y un centro de alto impacto social, como son los centros nocturnos. Yo creo que hay que trabajar muy específico en cada uno de los puntos de cada área de los diferentes comercios.

Nosotros como Asociación Nacional de Discotecas, Bares y Centros Nocturnos tenemos una propuesta de ley con una solución real a la demanda social, es

decir sí podemos generar una ley en donde los establecimientos mercantiles, discotecas, bares, centros nocturnos podamos ofrecer garantías de operación y seguridad reales, que podamos acabar con la corrupción existente entre el vínculo empresario-autoridad que existe, y esto existe porque no es una ley clara, es una ley que se da a interpretación y cuando una ley es interpretativa entra el criterio, y cuando entra el criterio de la autoridad o del empresario caemos en la corrupción.

Yo considero que nosotros, nuestra industria en lo particular discotecas, bares, centros de espectáculos, tenemos registrados un padrón de 3,800 empresas flotantes en la Ciudad de México, entre los que cierran y abren, esto nos da una estadística que generamos 380 mil empleos entre directos e indirectos, gente que vive de la noche, gente que vive de la industria nocturna; esto nos da un flujo económico semanal alrededor de los 1,200 millones de pesos semanales de flujo y tenemos un promedio de un millón 500 mil personas que asisten a los establecimientos un fin de semana, es decir un viernes y un sábado.

Esto nos da un impacto que la ley actual el aventar a un millón 520 mil personas a las dos, tres de la mañana al mismo tiempo no soluciona el problema con el que fue visualizado el tema de reducir los accidentes de tránsito y reducir el consumo del alcohol, esto ha generado otras alternativas como son las fiestas clandestinas de paga, que hoy en día una persona va a una delegación para pedir un permiso para hacer una fiesta particular, en donde esta fiesta particular es para invitar a sus 2,500 mejores amigos cada fin de semana. Entonces, vaya, así se están dando las cosas.

En estas fiestas particulares los tenemos videograbados, nos hemos metido nosotros a filmar, en donde está lleno de menores de edad, no hay programas de protección civil por supuesto, no hay seguridad, no hay instalaciones adecuadas, hay bebidas adulteradas, hay bebidas de alto riesgo, hay obviamente lo que está de moda, las tachas con la música electrónica, entonces no hay quién regule a estos lugares porque son flotantes.

También nos da la alternativa, al regular con estos horarios, de que se generan las zonas de tolerancia, como es el Estado de México. Hoy para todos los empresarios invertir en el Estado de México es la mejor opción y para la gente

que se sale a divertir irse a divertir al Estado de México es la mejor opción porque funcionan hasta las 5 ó 6 de la mañana, o los espectaculares que tenemos en el Periférico que invitan a la gente a irse a Cuernavaca porque en Cuernavaca tienen tiempo libre.

Entonces, tenemos una propuesta, diputados, muy eficiente, muy real. Nosotros como empresarios consideramos que hay muchos establecimientos de la vida nocturna que no deberían estar en capacidad de funcionar, pero sin embargo están funcionando porque tienen el aval de la autoridad, que es una licencia de funcionamiento.

Esto nos lleva a hacer una ley muy clara en los giros específicos. Anteriormente había una ley en donde existía una licencia para cabaret, existía una licencia para restauran bar, existía una licencia para restaran con pista de baile, existía una licencia para peña y existía una licencia para centros de baile erótico. Hoy la ley que tenemos permite a un restauran bar ejercer todas esas actividades y lo único que cambia es la función en base al horario.

Consideramos que el problema claramente no es el horario, como se han venido manejando todas aquellas personas que se han manifestado diciendo que si abrimos el horario con una ley actual se va a incrementar el problema de accidentes, yo no sé en dónde viven o en qué ciudad están viviendo, porque nosotros todo el año pasado hemos tenido horarios libres, horarios tolerados por la autoridad y libres, es decir no hay una autoridad que nos haya dicho tienen que cerrar a tal hora, pese a que existe la ley.

Entonces, no se han incrementado los problemas de tránsito, no se han incrementado los accidentes, no se ha incrementado el alcoholismo, simplemente tenemos que trabajar en una ley que podemos nosotros participar en hacer programas de prevención y de concientización a los jóvenes principalmente, que es el mercado más vulnerable, que es el 70% de la gente que nos visita, en hacer conciencia.

Apoyamos cien por ciento el Alcoholímetro, que deberíamos tener más Alcoholímetro, porque hemos visto que sí funciona, pero el horario no es el tema del conflicto de lo que vimos en la televisión, es un tema particular de violencia. El mismo día que le dieron el balazo en la cabeza a este futbolista, el

mismo día mataron a las 11 de la noche a una pareja que salió de un centro nocturno, a las 11 de la noche de un bar con 25 balazos, y nadie dijo absolutamente nada, entonces esta violencia se da en cualquier lado.

¿A qué nos podríamos obligar en la ley? Que sí se puede, a dejar perfectamente bien claro los programas de protección civil, a dejar por metro cuadrado cuántos extinguidores, qué es lo que se requiere, las salidas de emergencia, tener mayores garantías de operación y seguridad, que no nada más estamos hablando de protección civil sino también estamos hablando de los productos de consumo, a quién se le compran los productos de consumo, que estamos hablando de calidad en las bebidas, bebidas adulteradas, bebidas piratas, bebidas de contrabando, que todo esto circula dentro del mercado nocturno, que se puede regular; máquinas trituradoras de botellas, que existen ya las máquinas.

Estamos haciendo un programa de financiamiento para poder obligar al empresario que tenga esta máquina, meta la botella de vidrio y sale pulverizada, dónde se compran los productos, etcétera; programas de prevención y también yo creo que es muy válido el poder preguntar, en la mesa de trabajo yo no vi que convocaran a ningún joven adulto, está convocando a los padres de familia pero hay una organización de "Convive Sin Violencia", que ahora se llama el portavoz de los jóvenes porque su hijo fue golpeado severamente en alguna discoteca.

Yo creo que también los jóvenes adultos, si bien es cierto a los 18 años un adulto cumple la mayoría de edad, tienen sus derechos y prerrogativas como ciudadanos, también es cierto que se les juzga como las leyes de adultos, tenemos que escuchar su opinión. Entonces este foro nos va a servir mucho para poder tener esta participación de propuesta de ley.

Nosotros tenemos una propuesta en lo que a nuestra materia corresponde, de una ley que garantice perfectamente bien todas las garantías de operación y seguridad que debe brindar un establecimiento con horarios hasta las 5 de la mañana. ¿Por qué? Porque si nosotros aventamos a un millón 500 mil personas el viernes al mismo tiempo a la calle, lo vamos a ver este fin de semana que viene el megaoperativo, vamos a ver la consecuencia.

Ojalá en el mundo ideal y en el mundo de fantasías es que cerremos a las 2 de la mañana y a las 3 de la mañana todo mundo esté dormido en sus casas. Esto no sucede ni siquiera con los adultos mayores porque en una boda, acabo yo de asistir a una boda en donde la boda se terminó a las 2 de la mañana y fueron todos los adultos, padres de familia los que pidieron 3 horas más para estar en la boda y salieron a las 5 de la mañana.

Qué aval tenemos la gente adulta de decir por qué los establecimientos mercantiles que estén en capacidad de funcionar y operar con una licencia de funcionamiento, que quiere decir que si tiene una licencia de funcionamiento tiene un programa de protección civil, tiene un uso de suelo, tiene estacionamientos, tiene equipos contra incendio, se va a remitir a operar con cierta capacidad.

Hoy en día los diputados de la Asamblea Legislativa aprueban bodas del mismo sexo, pero sin que se vayan a dormir a las dos de la mañana.

Yo creo que tenemos que adaptar una ley específica para poder funcionar los centros nocturnos con todas las garantías de operación y seguridad.

Diputados, Presidenta, sí se puede hacer una ley. Nosotros como empresarios llevamos muchos años en el ramo, sabemos perfectamente bien lo que hacemos bien, pero también sabemos perfectamente lo que está mal, y lo queremos poner en la mesa para poderlo regular y poder dar esas garantías de operación y seguridad. No estamos exentos de que una persona puede entrar armada, es muy difícil que una persona que acaban de darle un balazo en la cabeza, pedirle a un elemento de seguridad detenerlo, con qué lo vamos a detener, ¿con una botella de plástico? Evidentemente hay que regular, hay equipos detectores de metales, pero hay también pistolas de plástico calibre 22 que no se detectan. Entonces siempre vamos a estar en ese riesgo.

Pero lo que tenemos que visualizar en una ley en funcionamiento en los centros nocturnos es que operen conforme a la ley, pero con una ley clara, con una ley amplia en la materia de protección civil y de seguridad y una ley que permita que la gente que asiste a estos establecimientos esté durante una hora o 10 horas que pueda durar el funcionamiento, con todas las garantías de seguridad que los establecimientos dan.

Hoy podemos comprar una factura y muchos empresarios lo han hecho, a los proveedores que dan retardante de fuego y decirle yo le compre la factura que me cuesta 5% y ya le puse retardante de fuego a mis instalaciones. Hay muchas mañas que yo creo que si las ventilamos podemos hacer una buena ley. Porque esto también es parte de la corrupción, y evitar que se dé este tipo de corrupción, y cuando tengamos una ley clara, yo creo que se va a quedar en el olvido la corrupción que hay, el vínculo entre delegación y empresarios.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Nos está solicitando una breve intervención don Jorge Eduardo Pascual Nevares, él es Presidente de la Agrupación de Comerciantes de Zona Rosa.

EL C. JORGE EDUARDO PASCUAL NEVARES.- Son puntos muy específicos. Uno, sí quisiera que se tomara en cuenta qué se va a va a hacer con Garibaldi y qué se va a hacer con Zona Rosa, hablando del turismo, para que en la revisión de la Ley de Establecimientos Mercantiles se tome ese análisis. A mí me tocó estar en las mesas de trabajo anteriores y es algo que se tocó.

Que se revise muy bien lo de los estacionamientos, los estacionamientos parece ser algo menor, pero le puedo dar el dato de la Zona Rosa donde tenemos arriba de 26 estacionamientos con 2 mil cajones y 500 parquímetros, que lo que nos marca la ley, nos llevaría a una clausura inmediata. Entonces eso creo que se tiene que revisar, porque también lo que comentaban, no es posible que una mercería, aunque pase los 50 metros le exijan cajones de estacionamiento. No es asunto menor.

Igualmente para el programa de protección civil, tenemos empresarios, micro empresarios y medianos que no alcanzamos a pagar lo que cuesta un programa de protección civil. Entiendo que ya hay un nuevo programa de autoevaluación, pero ese si ya tenemos un restaurante al lado, estamos obligados por la ley a hacer nuestro programa de protección civil, y un programa de protección civil a una mercería, a una pequeña dulcería de 10 mil pesos cuando empiezas, pues no sale.

La mayoría de los negocios tanto en Zona Rosa como en Condesa como en la Roma, los establecimientos no están hechos ex profeso para eso. Entonces nos lleva absolutamente en una revisión a una clausura porque no cubrimos todas las expectativas que nos piden.

Creo que si somos más específicos, no me quiero meter en los horarios, ya lo tocaron y lo van a seguir tocando, pero si la ley es más específica en el hecho, a las 2 y media que se deje de vender alcohol, creo que si ponen ustedes el horario y se dice a esta hora debe de estar cerrado el local, creo que se evita mucho la entrada de los verificadores, etcétera.

Hay muchas cosas más que se las haré saber por escrito, pero sí quería mencionar esos puntos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de cederle el uso de la palabra a la diputada Gómez del Campo, coordinadora de Acción Nacional, solamente reiterarles el interés de que sea a través de la Comisión Técnica, a través de la cual, sin límite de tiempo, sin límite de propuesta, se haga llegar todos estos planteamientos, que además no esté condicionado a que sea solo por escrito, que se establezca la posibilidad de estar dialogando, compartir información y demás y esto vamos a hacer con cada uno de los actores que están convocados a estas mesas de trabajo, reiterarles que están incluidas diferentes voces, están los jóvenes, están los padres de familia, está la academia, los investigadores, están las autoridades delegacionales, las autoridades de gobierno central y estamos también proponiendo abrir la participación a los medios de comunicación para que también nos compartan su visión al respecto, de todo esto recoger en conjunto una propuesta, volver a poner a consideración ya el complemento de todas estas visiones y presentar un marco jurídica que verdaderamente sea materialmente o de manera objetivo sujeto de ser atendido a cabalidad. Esa sería nuestra ruta propuesta.

Voy a dejar en el uso de la palabra a la diputada Mariana Gómez del Campo.

LA C. DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muy buenas tardes a todos nuevamente.

He recogido muchas de sus inquietudes de manera muy puntual y primero celebro la posibilidad de que podamos estar aquí reunidos con los que tienen que ver en el Distrito Federal no nada más con los establecimientos mercantiles, sino también con los que nos ayudan a que en el Distrito Federal se pueda dar generación de empleos, que creo que eso se convierte en un tema prioritario para todos.

Creo que para este y muchos otros temas se debe dar esta oportunidad de poder dialogar, de poder intercambiar puntos de vista. Lamentablemente, cada vez que viene una Legislatura nueva, me imagino que así lo pensarán ustedes, pues pensamos en modificar nuevamente la ley que se estuvo trabajando en la Legislatura anterior y así en cada Legislatura, imagino, les ocurre. Desafortunadamente, así tiene que ser porque considero que no contamos con una Ley de Establecimientos Mercantiles bien hecha, no contamos todavía con un reglamento publicado por parte del gobierno de la Ciudad para el funcionamiento de los establecimientos mercantiles, lo cual permite también rebasar esa línea de corrupción entre el gobierno delegacional y los dueños de establecimientos mercantiles.

Por lo tanto creo que esa es una gran oportunidad, desafortunadamente a veces ocurre cuando hay un acontecimiento como el que ocurrió el fin de semana, pero sin embargo lo vemos como una gran oportunidad para poder construir juntos con la sociedad civil organizada que serían ustedes y la Asamblea Legislativa, de la mano con los gobiernos delegacionales, una Ley de Establecimientos Mercantiles que fortalezca los establecimientos mercantiles y no que fortalezca a los jefes delegacionales, porque a veces también así ocurre.

Mi punto de vista con respecto al Instituto de Verificadores, habrá que revisarse si es conveniente o no, mi único temor es que también se convierta en un nido de corrupción de la mano con el gobierno delegacional, entonces en lugar de que el empresario dé una "mordida" probablemente tenga que dar dos o tres mordidas. Entonces creo que hay que tener mucha claridad de qué es lo que va a hacer el Instituto de Verificadores y qué va a hacer el jefe delegacional y por nuestra cuenta de qué manera le vamos a entrar a la modificación de leyes que se requiere aquí.

Por la parte de simplificar y homologar, considero que es fundamental, porque muchos de ustedes tienen un establecimiento en una delegación y hacen trámites completamente distintos en otra delegación, sí creo que debemos homologar para facilitarle la vida al empresario, para facilitarle la vida al ciudadano y que dejemos de estar ocupando ese lugar tan lejano a nivel mundial que comentaban aquí hace un momento.

Por otra parte y ya hablando un poquito del tema de horarios, venta de bebidas alcohólicas a menores, creo que tenemos que hacer un verdadero análisis de qué es lo que le conviene a la Ciudad. Yo todavía no estoy tan segura que las 3 de la mañana sea la hora que requiere el Distrito Federal, porque además vemos establecimientos abiertos, dependiendo de la delegación, unos a las 5, otros a las 6, otros a las 3; hay los establecimientos que sí cumplen con la ley y hay muchos otros que por un acuerdo con el delegado no cumplen con la ley, un acuerdo de manera paralela, y si le entramos a este juego finalmente el empresario está en desventaja porque en una delegación cierran a las 5 y en otra a las 3, probablemente los jóvenes prefieran ir a la delegación que cierra a las 5, como ocurre con el Estado de México o como ocurre también en otros municipios del país. Pongo el ejemplo de Torreón y Gómez Palacio, termina la diversión en Torreón y te pasas a Gómez Palacio.

Realmente habría que ver qué tanto conviene el tema de los horarios, hacer un análisis exhaustivo de si es conveniente que siga a las 3 de la mañana o a las 5 de la mañana, lo que sí creo que tenemos que generar a partir de aquí es una Ley de Establecimientos Mercantiles con la que ustedes puedan trabajar también las autoridades puedan operarla. Tenemos que lograr, a partir de esto, tolerancia cero corrupción, ¿por qué?, porque extorsionan al empresario, pero no nada más al empresario, sino también el empresario para facilitarse la vida llega a acuerdos con los verificadores y así se le van llevando y van pasando los años y se convierte en un ciclo de corrupción terrible del cual ya no podemos salir hasta el día de hoy.

También, por otra parte y creo que le tenemos que entrar a este tema, muchos de ustedes me han manifestado el asunto de los despachos paralelos, despachos coludidos con las delegaciones, que llega el empresario y de repente se acerca alguien de muy buena voluntad en la delegación y te dice yo

te puedo ayudar, conozco de un despacho que te podría facilitar la vida y los trámites ante la delegación. Te rajan con una muy buena tajada de dinero y a los pocos días, a las pocas horas el establecimiento puede estar funcionando, y así ocurre, hay despachos que se dedican a esto y todos los aquí presentes lo sabemos.

Por último, comparto con Ismael la necesidad del programa de prevención de jóvenes, que haya más alcoholímetros, sin lugar a duda creo que es fundamental que le entremos de lleno al tema de protección civil y seguridad.

¿Qué sería para Acción Nacional lo más importante? Que los jóvenes, que la gente mayor podamos todos divertirnos con la tranquilidad de que vamos a regresar a casa con vida y sin ningún problema. Yo creo que eso es lo que tenemos que lograr los que estamos aquí: seguridad, tranquilidad y tener leyes justas, que se apliquen a todos y no caer en la impunidad, como lo hemos visto en los últimos años, porque esa es la realidad y esto ha sido un círculo vicioso.

Creo que la diputada Alejandra Barrales y los diputados de esta Asamblea Legislativa tenemos la verdadera intención de hacer un excelente trabajo con todos ustedes y poder trabajar este y muchos otros temas de la mano con este sector tan importante para la población y para la Asamblea Legislativa, se convierten en un brazo importante para estas reformas y para muchas otras reformas que nos gustaría poder discutir con ustedes, para poder tener una mejor Ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada, coordinadora de Acción Nacional.

Vamos a dejar en el uso de la palabra a la diputada Alicia Téllez, ella es la Vicecoordinadora del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias. Agradezco mucho su asistencia, sean bienvenidos a este recinto.

A mí me parece esta reunión de una gran riqueza, una reunión en la que yo creo que ya se ha hecho práctica no sólo para este tema, sino para muchos

otros de buscar los consensos, pero también las propuestas de los diferentes grupos de la sociedad.

Yo quisiera empezar diciendo que la Ciudad de México es una ciudad que ha estado sujeta en los últimos años a una dinámica tan acelerada que a veces es difícil alcanzar su problemática, y a veces sí justifico, cuando llega uno a una nueva Legislatura lo que se pretende es mejorar precisamente ese marco jurídico que pudiera adecuarse a esa dinámica social. Sin embargo, tampoco debemos de pecar de lo que aquí a veces coloquialmente se dice de la diarrea legislativa, porque también eso no resulta exitoso y sí al contrario, hay una confusión en la propia aplicación de los normas.

Pero yo sí creo que el compromiso que tenemos en esta V Asamblea todos los diputados, el gran reto es hacer una ley que verdaderamente refleje no sólo en el corto, sino en el mediano plazo todas aquellas preocupaciones e inquietudes que todos tenemos de darle respuesta a una actividad que es la que le da vida a esta Ciudad.

En el Partido Revolucionario Institucional hemos estado trabajando en diseñar una propuesta para que la vocación de esta Ciudad verdaderamente sea alineada a las demandas que requiere, a la falta de empleo, a la gran marginación, a la gran pobreza, que nos queda clarísimo que los programas sociales no ha resuelto en los últimos años, porque sentimos que por ahí no va el asunto. Sentimos que va en el de fomentar la actividad productiva y la actividad económica para que empresarios como ustedes y sus representados puedan tener un desarrollo pleno y podamos dejar esa parte de la informalidad que aquí se habló.

Yo también he estado escuchando con suma atención las propuestas. En lo primero que yo quisiera abocarme es en que efectivamente lo que dijo aquí el señor Arturo Mendicuti es una verdad, si no sabemos cuántos son, en dónde están, qué hacen, para qué sirven, entonces va a ser muy difícil que podamos tener un universo de la problemática de lo que tiene que ver con los establecimientos mercantiles. Sin embargo, también yo no sé si a este cien acudan todos aquellos que están creando un empleo, que están trabajando en la inversión para el diseño de un establecimiento, porque precisamente ante el temor de no cumplir con toda la tramitología, también esta la de irse a inscribir

para tener un directorio mínimo con información se pueda lograr. Pero creo que esto lo deberíamos ya de incorporar a la ley, que hace muchos años existía, el registro obligatorio por parte de cada establecimiento que se generaba de entrar a este padrón que en ese tiempo estaba controlado por el Estado. Pero yo sí creo que en la ley ahora deberíamos de contemplar, acoger al cien porque eso nos va a dar una certeza de saber precisamente lo fundamental, el arranque, quiénes son, en dónde están, qué hacen, etcétera.

Por otro lado, creo que también hay una gran gama de actividades y que yo estaría de acuerdo con lo que aquí comentó el señor Ismael, en donde tendríamos que hacer prácticamente un capítulo por giro comercial. A mí me parece que no podemos comparar jamás un negocio de alto impacto con una tienda de abarrotes o con una pequeña fonda en donde está prohibido vender bebidas alcohólicas, entonces a mí también me parece que eso es muy importante que debiéramos de considerar.

Por otro lado, yo sí quisiera aquí reiterar algo, las complicidades ya no pueden ser, y también a mí me ha tocado ver cómo ha habido en algunos tiempos, incluso en los últimos tiempos programas por parte de las autoridades para que los establecimientos se regularicen y les dan 100 ó 200 días y tampoco pasa nada, nos ha tocado ver como no cumplen con medidas de seguridad en materia de protección civil, se les dan facilidades, pero en ese momento tal parece que se da la complicidad y en donde se coluden; porque como la información anda por toda la delegación saben de aquellos que quieren regularizarse y ahí llega el verificador o ahí llega el que dice que le va a hacer un programa de protección civil por 20, 30 mil pesos y no va a tener problema y lo va por ahí a registrar y no va a pasar nada.

Entonces, yo también pienso que tenemos que acabar con esta cadena de complicidades, porque si no va a ser muy difícil, no hay ley que supere este tipo de acciones.

También creo que la ley tendría que tener un apartado para periodos de gracia precisamente, para que todas las tramitologías por difíciles que sean puedan ser superadas por todos los empresarios.

También considero que en estos periodos de gracia podemos realmente saber qué tan amplio o qué tan corta es esta tramitología, porque no crean, en el PRI también nos preocupa hacer negocios de fast track, o sea, yo digo que ni tanto que quede al santo ni tanto que no lo alumbre.

Nosotros no estamos totalmente de acuerdo con la propuesta del Jefe de Gobierno, o diría no estamos de acuerdo con que yo pueda bajo protesta de decir verdad, a través de Internet inscribir un negocio y que yo digo que no voy a tener un tubo y que a la mera sí lo tengo, porque sé que cuando llega el verificador voy a hacer que el tubo se vea invisible. Entonces, a mí me parece que tampoco esto debería de ser.

Yo dejaría aquí la intervención solamente diciendo que me parece que debemos de caminar juntos en el diseño de esta ley, que el reto que tenemos de hacer una ley que pudiera tener vigencia en mayor tiempo posible, sería lo más adecuado, que ustedes son los que viven diariamente tanto la corrupción como la complicidad, que también viven día a día hasta dónde sí es bueno o no es bueno el asunto de los horarios.

Yo les quiero decir que yo prefiero un horario a las 5 de la mañana y no ver a los jóvenes afuera de los Oxxo a las 3 de la mañana bebiendo y estando expuestos a cualquier asalto o expuestos a cualquier otro peligro. Pero que habría que analizarlo, porque tampoco no en eso tampoco tenemos la total certeza de ser lo más acertados posibles.

Reitero, a mí me parece que si bien es cierto, como lo informé ahorita nuestra Presidenta de la Comisión de Gobierno, que esta Comisión junto con el Comité Técnico funcionará hasta la primera quincena de febrero, sí que pudiéramos estar muy en comunicación ustedes con nosotros, porque nosotros todavía vamos a escuchar a otros grupos, nosotros estamos seguros que ninguna persona que vive en cualquier lugar de la Ciudad quiere tener un antro pegado a su casa, tampoco quiere eso. Entonces imaginen que nosotros tenemos que dar los equilibrios suficientes porque somos representantes de todos los ciudadanos de este Distrito Federal y que ese equilibrio tiene que ser tal que podamos consensuar las preocupaciones de todos los que aquí viven.

Entonces la cercanía con ustedes, sus preocupaciones, sus propuestas, en mi partido estamos abierto para recibirlas y poder ahí construir un marco jurídico que verdaderamente pueda responder a las necesidades económicas que esta Ciudad requiere a gritos, pero también el vivir bien, el vivir mejor, el vivir a gusto por todos los que estamos en esta Ciudad.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a la diputada del PRI, vicecoordinadora de esta bancada, Alicia Téllez.

Vamos a dejar en el uso de la palabra al diputado Benavides, él es del Partido del Trabajo y preside la Comisión de Fomento Económico.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Buenas tardes a todos.

Me presento. José Alberto Benavides Castañeda, Presidente de la Comisión de Fomento y Económico y vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

He tenido la oportunidad de conocerlos ya a algunos de ustedes refiriéndose a este tema económico y más en detalle con la Ley de Establecimientos Mercantiles y para los que no había tenido oportunidad de conocerlos, espero que esta sea una primera reunión de muchas que vendrán.

Anteayer se cumplió precisamente un año de la publicación de la Ley de Establecimientos Mercantiles vigente, el 26 de enero de 2009, y creo que más allá de que esta ley vigente esté dando salidas, soluciones o facilite más las cosas en muchos ámbitos, ha habido manifestaciones de inconformidad con respecto a esta ley.

El tema de entrarle de lleno para una modificación, como ya lo dijo la diputada Barrales, algunos grupos parlamentarios, incluido el mío, ya lo traíamos en la agenda desde finales del año pasado y hemos entablado también algunas conversaciones con el gobierno central para que esta ley pueda atender distintos llamados de los distintos sectores, por ejemplo la COPARMEX en términos de la facilitación de la constitución de negocios y homologación de los trámites, el lado del turismo como una fuente de ingresos económicos en la

Ciudad y que la Ciudad de México pueda ofrecer una amplia gama de entretenimiento al turismo; el tema también de los antros, de los bares, restaurantes con motivo del artículo 38, meterse un poco más de lleno en las licencias, los giros, los horarios.

Es decir, yo aplaudo que la Comisión de Gobierno esté queriendo dar un impulso para que esta modificación se pueda hacer en un corto plazo y este primer acercamiento, tengo entendido vendrán aquí a esta mesa de trabajo representantes, vendrán los jefes delegacionales, vendrán representantes de organizaciones civiles, seguridad pública, salud, organizaciones de jóvenes, etcétera, para que esta Ley pueda ser una ley integral pero sobre todo yo esperararía que la ley fuera incluyente con todos estos sectores.

Acotando al tema del incidente del fin de semana pasado, yo creo que son dos cosas distintas, pero que deberían de ir juntas en esta ley: una es el asunto de la seguridad, atender la seguridad no sólo de los clientes, sino que los dueños de los establecimientos puedan brindar de manera completa la seguridad del cliente. Creo que el tema de la seguridad va a ser un tema relevante y quizás el primordial dentro de estas mesas de trabajo.

He tenido la oportunidad de hablar con líderes que representan a restauranteros y bares, a establecimientos de este tipo de giros y yo veo mucha disposición para que podamos entrarle de lleno al tema de la seguridad.

Que no se nos olvide también que si se modifica la ley, sobre todo en este Artículo 38, que espero que así sea, que no partimos de un error propio de la Ley, sino la ley no está funcionando entonces hay que modificarla.

No, partimos de un hecho y de una cotidianeidad no sólo de los jóvenes y adultos de esta Ciudad que demandan espacios para entretenimiento, partimos de ese hecho, de un hecho de cotidianeidad propio de una gran ciudad, propio de una gran capital, propio de una ciudad cosmopolita y esta demanda creo que sí debe ser atendida.

En fin, vamos a tener mucho más acercamientos y yo dejaría por el momento ahí mi intervención y agradecerles mucho el que estén aquí.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Le cedería el uso de la palabra al diputado Nava, como está establecido en nuestro programa. Finalizar con la intervención del Presidente de la Comisión de Administración Pública, que interviene también en este proceso, que es el diputado Muñoz Soria; saludar la presencia de los legisladores, la diputada Maricela Contreras, está aquí presente, es Presidenta de la Comisión de Salud, y el diputado Razú, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

Dejaría en el uso de la palabra al diputado Nava y me ausento un minuto.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO NAVA VEGA.- Muchas gracias Presidenta.

Buenas tardes a todas y todos ustedes. Yo como coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, lo primero que les quiero decir es que cuenten con el compromiso de mi grupo parlamentario de trabajar muy de cerca con ustedes, estar totalmente abiertos todas las ideas, las propuestas que ustedes tengan a bien comunicarnos.

Como ya lo vieron ahorita en las intervenciones de mis compañeros, pues aunque tenemos distintos puntos de vista en algunas cosas, yo creo que todos coincidimos en que esta Ciudad lo que necesita es un gran desarrollo económico, que esta Ciudad para que pueda desarrollarse económicamente, obviamente necesita que los empresarios tengan una gran facilidad para hacer sus negocios.

También coincidimos totalmente en que esta Ciudad, yo en lo personal ya lo he expresado a nivel público, esta Ciudad debe estar compitiendo con las grandes ciudades del mundo, no sólo en cuestiones negativas, tenemos que competir en cuestión de turismo, tenemos que abrirnos a competir con estas grandes ciudades que si bien muchas competimos en cuestiones naturales, arqueológicas, etcétera, tenemos que competir en diversión.

Afortunadamente ya se ha abierto. Yo tuve la oportunidad de ser diputado Presidente de la Comisión de Turismo en 2000-2003 y teníamos el problema de que no se podían abrir las casas de juego, ahora ya lo tenemos. Desde ese tiempo nosotros empujábamos que se tiene que dejar a que los ciudadanos considerarlos adultos y que ellos decidan en que y cómo quieren divertirse.

La obligación que tenemos nosotros y que tiene el Gobierno de la Ciudad es precisamente darles la seguridad de que puedan desarrollar las actividades que deseen con la protección del mismo gobierno, no solamente a los delincuentes, también a la protección de que van a llegar a un establecimiento donde como decían en la mesa, no se van a vender bebidas adulteradas, no se les va a cobrar indebidamente, etcétera. Todo eso es lo que tiene que hacer el gobierno, pero sí tenemos que lograr que esta Ciudad pueda competir abiertamente.

Nosotros creemos que lo del horario es cuestión no sólo de platicarlo, discutirlo, sino ponernos de acuerdo con los demás sectores, porque como bien decía la diputada Téllez, pues sí a ningún ciudadano le gustaría o le gusta vivir pegado a un antro. Pero hemos visto que sí les gusta.

Otra problemática era la Condesa. En La Condesa mucha gente se quejaba al principio y que los antros, y yo les decía, bueno pues a la gente que le guste vivir arribita del antro, pues va a ir a vivir allí y a quien no le guste se va a ir a Tlalpan o a Xochimilco donde hay mucha tranquilidad.

Entonces lo que tenemos, creo yo y a eso nos comprometemos en el Partido Verde y creo que una de las bondades que tienen estas mesas que acordamos en la Comisión de Gobierno es que dejemos a un lado un poco la cuestión de los partidos y realmente sea el pleno de la Asamblea Legislativa, los 66 diputados que estemos abiertos a llegar a acuerdos para que la ciudadanía pueda divertirse, pueda tener lugares específicos donde puedan ir a jugar, a tomar, a lo que ustedes quieran, que sean específicos, que estén controlados por la ley, por la autoridad, que estén respaldados por la ley y que también tengamos ciudadanos que estén contentos, que puedan vivir si les gusta mucho el reventón, pues hay muchos que les gusta, pues que puedan tener la oportunidad de andar como en Ciudades como Madrid, Barcelona, etcétera, pueden andar a las 6 de la mañana en la fiesta y tiene toda la tranquilidad de no les va a suceder absolutamente nada. Ese es el compromiso de nosotros como Partido Verde, creo que también de muchos de mis compañeros sino es que de todos, que la Ciudad tenga un desarrollo económico con una seguridad no sólo de delincuencia, sino una seguridad

para ustedes como empresarios y para todos los ciudadanos de que van a vivir de la mejor manera, convivir y tener una diversión a los gustos de cada quien.

Estamos abiertos. Qué bueno que se están iniciando estas mesas. Estamos a sus órdenes a recibir todo tipo de opiniones y reuniones como lo decían también no solamente por escrito, que tengamos reuniones para intercambiar puntos de vista y llegar a acuerdos que puedan llevar a que esta Ciudad pueda convivir y pueda desarrollarse como lo merece quien aquí vive y podamos tener la mejor forma de vida que es el compromiso que tenemos nosotros como legisladores y el compromiso con todos los habitantes de que tengan un pleno desarrollo en todos los sentidos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado.

Vamos a cederle el uso de la palabra, finalmente de parte de los legisladores, como está establecido en el programa, al diputado Presidente de la Comisión de Administración Pública, don José Luis Muñoz Soria.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Muchas gracias diputada.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Indudablemente que las leyes son perfectibles y en cada legislación, en cada Legislatura que haya hay puntos de vista diferentes, como también en los sectores cuando llega a lo mejor algún cambio en la presidencia de una institución, también los hay y se fijan criterios diferentes de cuáles serían los prioritarios.

Entonces ahí está una ley que ahora consideramos que es perfectible y debemos verla a largo plazo y en ese largo plazo, en ese marco jurídico que armemos tiene que observarse a todos los sectores con la justa ponderación que tengan cada uno de ellos, y debemos ver en esta Ciudad en ese marco jurídico todos los aspectos que tengamos que ver.

Si tenemos que verla como una Ciudad a la cual aspiremos a ponerla a nivel de las grandes capitales del mundo, es un criterio. Tenemos que verla en función de mejorar las condiciones de vida de todos los que vivimos aquí, es otro criterio.

Pero tenemos que considerar los intereses de todos los sectores. Por eso es que ahora se ha iniciado estas mesas que son eso, aquí seguramente no vamos a sacar todo, sino que estaremos estableciendo como ya lo señalaba la diputada Presidenta de la Comisión de Gobierno, además de recibir documentos tener la oportunidad de platicar con ustedes para ir viendo cómo podemos ir trabajando en esa ruta que se ha fijado.

Creo que es una parte el marco jurídico y a nosotros que hoy nos toca legislar ese marco jurídico también tiene que estar contemplando los derechos de todos. Por eso hace algunos pocos días resolvimos mejorar parte de ese marco jurídico y digo mejorar porque había creemos que había un sector de la población que tenía conculcados derechos desde el punto de vista civil y por eso decidimos avanzar en la modificación del Código Civil. Fue lo único que hicimos. Avanzar en un aspecto de modificación al Código Civil que nos parece que se conculcaban derechos de ciudadanos.

Entonces nosotros tenemos que estar viendo todo ese marco jurídico. Pero la pregunta sería ¿es el marco jurídico legal lo que nos haya, aún con deficiencias que tenga o vacíos que tengan? Eso es lo que ha llevado a cuestiones de corrupción.

Ya definido un marco legal en el cual nosotros creamos que es el mejor y ojalá lo construyamos, que no haya ya más modificaciones hacia delante, lo cual dudo. Pero construido ese marco que ahora pensamos y que tenemos la intención de avanzar en que sea el mejor para que ya no sufra modificaciones, eso nos va a evitar algunas cuestiones de corrupción. ¿Por qué si hay un marco jurídico que aún no coincidamos con él, por qué la autoridad debería de andar atrás de algún empresario para que esté chocando si cumple el marco jurídico que hay, aunque no estemos de acuerdo con él? ¿Por qué? ¿O por qué la autoridad tiene que ir a ver a quién, si fuese el caso, a quién soborna para que siga funcionando?

Entonces creo que es necesario un gran compromiso, una gran corresponsabilidad de trabajar de acuerdo con el marco jurídico que nos demos y lo que está manifestando aquí esta Legislatura es que hay la intención a que juntos avancemos en la construcción de este marco jurídico el cual todos debemos de respetar en adelante, que no vaya a andar la autoridad a la caza

de alguien, porque no tendríamos por qué andar, porque debe existir la confianza en la autoridad de que todo aquel que tiene una licencia y me voy al caso particular, pues la cumple. ¿Por qué tiene que la autoridad andar vigilando a alguien porque no cierre? Si ahorita está a las tres, ¿por qué tiene que andar la autoridad atrás de él para obligarlo a que cierre a las tres? Si su licencia dice que cierre a las tres, por qué no cierra a las tres.

Entonces si no cierra se vuelve objeto de una posibilidad de extorsión porque llegue el verificador o que llegue alguien, es decir si no cierras te voy a cerrar. Si ese marco no está funcionando, creemos que no está funcionando, modifiquémoslo, pero también creo que tenemos que asumir los compromisos de que una vez definido un marco jurídico tenemos que respetarlo, para que no ande la autoridad a ver a quién caza o para que el particular no se esté cuidando de que no venga, y si viene alguien pues tratarle de darle algo para que me permita seguir operando fuera del marco que nos hemos dado.

Yo creo por eso que es necesario asumir un gran compromiso y mejorar muchas cosas, es cierto. Ya lo hemos tenido la oportunidad de platicar, de conocer a muchos de ustedes, hemos platicado al respecto de esto. Creo que sí hay cuestiones que hay que modificar sustancialmente, pero sí que asumamos un gran compromiso en ese sentido.

Por parte de un servidor estaríamos permitiéndonos buscarlos, a parte de lo que ya señaló la Presidenta de la Comisión de Gobierno, de recibir propuestas, pero que hagamos más viva esta interacción, que podamos seguir teniendo reuniones en las cuales vayamos abordando paso a paso todas estas posibilidades de ir construyendo un marco que nos permita funcionar de una mejor manera y darle a esta Ciudad, primero una Ciudad con buenas condiciones de vida; segundo, una Ciudad con nivel de primer mundo que nos permita lo que decía el licenciado Mendicuti, el que vengan turistas a la ciudad y que puedan encontrar también los atractivos que encuentran en otras partes del mundo, porque si no, no permitiremos la competitividad y también es cierto disminuir los requisitos para la apertura de negocios.

Eso sería todo de mi parte. Muchas gracias diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias al diputado Muñoz Soria.

Antes de solicitar el ingreso de los medios de comunicación, solamente propondrles como a manera de conclusión, de nueva cuenta la ruta.

La propuesta sería que ustedes conocieran de nuestra comisión técnica, esta comisión técnica está conformada por el secretario técnico de la Comisión de Fomento Económico, por el secretario técnico de la Comisión de Administración Pública y por el secretario técnico de la Comisión de Gobierno. Estos tres son los que van a recibir las propuestas que ustedes tengan a bien hacernos llegar. Quiero darles un mail para que nos puedan hacer llegar estas propuestas, las iremos recabando no solamente de este sector, como ya se dijo, vendrán las otras mesas, haremos esta labor; tendremos el reto que comentaba la diputada Téllez, de armonizar los intereses de unos y los otros para alcanzar estos tres objetivos que ya comentamos, el de seguridad, el económico y el de sano esparcimiento para los capitalinos, y posteriormente de nueva cuenta a convocarles a conocer de esta propuesta de marco jurídico y deseable en nuestro objetivo, pues que esta reforma, esta nueva ley entre con el consenso de todos los sectores. Ese va a ser nuestro objetivo.

Les leo, les doy el mail es propuestasaldf@yahoo.com.mx, que son las siglas de la Asamblea, y lo van a recibir nuestros tres integrantes de la Comisión y bueno a su vez harán su procesamiento para ayudarnos a recopilar todas estas iniciativas y como ya se dijo aquí, esto no está cancelando la libertad que tenemos los partidos, los legisladores, los capitalinos, para hacer llegar sus propuestas, sus planteamientos.

Nos está haciendo la solicitud la diputada Gómez del Campo, de incluir a su secretario técnico. También entendería que no tendríamos inconveniente y lo agregamos también en esta Comisión.

Quisiera también solicitar, perdón proponer para concluir esta, hacemos lo propio, para concluir entonces propondríamos que entraran los medios de comunicación. Hemos consultado para que sea el Presidente de COPARMEX quien fije la posición de su sector y si ustedes no tienen inconveniente el de una servidora para poder llegar a conclusiones.

Muchas gracias, antes de que entren los amigos de los medios y seguimos en comunicación permanente.

Muchas gracias.

